Don Antonio Garcia de Alcaraz y don Fran
cisco de Alcaraz regidores y Diego
Gil que venga a noticia de todos los pregoneros

Que manifiesten la seda que se vendia en la plaza por el estraño pregonero a los que pasaban por el dos reales el quinze

Acuerdo que se pregone que todos los que tienen seda la registren y manifiesten dentro de quinze dias siguientes con ante el pregonero y que el que se hallare de seis cientos marauedis a delante se le aplique por otros tantos para el que lo denunciare y para los propios

Carta de don Antonio de los Cobos y don Francisco de Cuenca

En este ayuntamiento se leyo vna carta que el Licenciado Cobos y el general don Antonio de los Cobos y don Francisco de Cuenca en que dan quenta del estado de sus negocios que tienen en el seruicio de su magestad y como trata de que se le haga merced de vn habito y otras cosas como ella obiere menester

Y por el ayuntamiento vista se acordo que se le responda a el Licenciado Cobos y a los señores don Antonio de Cuenca y el señor don Fernando Garcia de Alcaraz regidores = y que se escriba a su magestad que se le haga merced de vn habito

Idem

En este estado entraron el señor don Antonio Garcia de Alcaraz regidor = y el señor don Francisco de Aguilar Alcaraz regidor

Acuerdo que el mayordomo de